



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2019
DISTRITO MUNICIPAL SAN LUIS**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$114,548,017.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, mientras que la ejecución presenta 28%, 36%, 32% y 5% respectivamente, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #10.

1 Descripción	2 Presupuesto del año	3 %	4 Ingreso acumulado al 1er. trimestre	5 %	6 Gasto Devengado al 1er. trimestre	7 %	8 Disponibles	9 Disp. + Devengado 6+8	10 %
Gastos de Personal	28,224,504.00	25	6,828,519.90	25	5,956,315.14	23	815,083.14	6,771,398.28	28
Servicios municipales Diversos	34,998,386.00	31	8,478,735.70	31	8,401,823.45	33	326,845.93	8,728,669.38	36
Gastos de Capital e Inversión	46,809,206.00	41	1,093,307.97	40	10,389,599.13	40	-2,721,150.16	7,668,448.97	32
Programas Educativos, de Salud y Género	4,515,921.00	4	1,093,307.97	4	1,074,826.02	4	39,103.77	1,113,929.79	5
Total→	114,548,017.00	100	27,342,598.85	100	25,822,563.74	100	-1,540,117.32	24,282,446.42	100

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulados al 1er trimestre.

Se observó un monto por concepto de incremento de préstamo a corto plazo interno ascendente a RD\$**1,631,000.00**, el cual no se considera para fines de determinar los porcentajes de la ley; art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, porque dicho monto es erogado para un fin específico. Destacamos que el referido monto fue transferido a la cuenta de de Capital e inversión.